

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración:
En la Cebollita—núm. 85.ADMINISTRADOR
José M. Montori.En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRICION

Unmes	\$ 1.00
Ses mes adelantados	5.00
Un año	10.00
Nº suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben visos y solicitudes hasta
as 6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendole interés público se publicará gratisNuestro corresponsal en París para avales y publicaciones es el Señor A. LORET
te director de la Sociedad Mútua de Rubleidad, n.º 61, Rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria q.» acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionaron los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

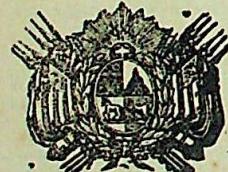
Minas, Agosto 25 de 1897.

CRUZ ROJA DE MINAS
A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace presente que, siendo el objeto de la Asociación la asistencia a los heridos, al demandar el óbolo de caridad a las familias, previene a las que están dispuestas a prestar su concurso a esta Asociación que es preferible se haga en ventas, compresas, camas, ropa blanca etc.

Se ha señalado el edificio escolar de la calle 25 de Mayo para recibir los objetos que se donen, de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Dr. J. Pittamiglio Presidente; José De Luca Vice Presidente; Miguel Chapa Tesorero; Horacio Albistur Pro Tesorero; Jacinto C. Castro Secretario; Honorio D. Oriente Pro Secretario; Juan Russo Herrera, Pedro Rivero, Angel Ruiz del Valle, Mariano Calvis, José Majó, Francisco I. Garmendia, José Quintás Roca, Buenaventura Ferrer Sans, Angel Sanchez, Francisco E. Silva, Pedro Espondaburu, Agustín Estevarena, Andrés Guadalupe, Estevan Castre, Marcelino Olascoaga, José A. Matto, Miguel Navarra.



25 de Agosto del año 1825

Por suerte, que mucho apreciamos, taca a nuestro periódico el aparecer hoy en la culta e histórica ciudad de Lavalleja.

Las expansiones de nuestra alma, regocijada por horizontes matizados por nimbos de paz, sobre los cuales la imagen de la Patria, se destaca soberbia y arrogante, estimulan el sentimiento de los que,

sino Orientales, quieren á la República, como la tierra elegida para vivir y morir.

Por esto, hablar y escribir en día tan solemne, de Constitución, de Constituyentes, de Patria, de Libertad, de Orden, es colmar, una aspiración, la popular, la de la opinión, que primando sobre todo en la vista de las naciones, fué la égida de los sucesos grandiosos, de las glorias mas preclaras.

Y una de ellas, es la conquistada por aquellos nobles ciudadanos que el año 25, instalaban en la Florida la primera Legislatura del Estado.

El 20 de Agosto, se llevaba á cabo tan feliz suceso, y á los cinco días, los Representantes del Pueblo Oriental, declaraban nulos y de ningún valor para siempre, todos los actos de reconocimiento á incorporación al Portugal y Brasil.

El acta de la Independencia, proclamada sobre la Piedra Alta, en la fecha que hoy se rememora, representa el punto de partida, de una nacionalidad vivit y progresista la formación de un pueblo libre y la concordia, que siempre, siem pre, deba reinar entre sus hijos.

Porque es imposible, que al recordar las epopeyas gloriosas de Artigas, Rivera, Lavalleja y otros muchos ciudadanos, que derramaron su preciosa sangre por la Independencia, no arredre al corazón oriental el temor fundado de verla peligrar en medio del caos y el abismo que producen las luchas fratricidas.

Es imposible, repelmos, que la fraternidad, tenga estímulo y se haga práctica, sin recordar el sacrificio de los honorables patriotas, que sin ambición, juraron hacer de la República, un pueblo libre e independiente.

Hoy, la civilización, el progreso alcanzado por el país al amparo de hermosas instituciones, ofrece amplio campo á la política; á su sombra, nacen en todos las épocas, hombres nuevos que la sustitúan, pero cuando asoma alguno de los males que afligen á la nación, el espíritu, se retempla, recordando la labor cívica de los que por la Patria, repudiaron honores, riquezas y renencias.

Decían los Constituyentes, el año 30 en su Manifiesto al pueblo.

«Orientales; la experiencia de todos los pueblos, os demuestra estas verdades, y el convencimiento mismo que producen, debe haceros mas recomendable vuestra Constitución. Si os sentís decididos á defenderla, si os resignáis á nivear por ella vuestras acciones: si deseáis la salud de la Patria, jurad

la, porque es de su exacto cumplimiento que la debéis esperar»

Hoy al través de tantos años, y de tantas vicisitudes pasadas, formulamos ardientes votos para que la familia oriental, en día tan señalado, haga propósito vehemente de desterrar de su seno la lucha fratricida, librando á las instituciones y á la inteligencia, los triunfos del porvenir.

Una cuestión de actualidad

La Dirección General de I. Pública, ha formado el Registro de Maestros diplomados, que se hallan sin colocación, con la idea de ponerlos al frente de las escuelas rurales regenteadas por personas que carecen de título.

No es mala la idea, pero algo difícil de llevar a la práctica.

La campaña, no ofrece hoy para el Maestro Rural, sino la vida misera de limosnero. Vive de la caridad pública, en ranchos inadecuados a veces y lo que es mas, faltó de garantías.

Esos doscientos y tantos Maestros que hoy se hallan sin colocación han probado casi todos la campaña y conocido sus ventajas; hoy le sacan el cuerpo.

En nuestro departamento, hemos visto ausentarse á los Maestros venidos de la Capital, al breve tiempo de huirse al frente de sus empleos.

Si esto sucedía en tiempo de paz, que no sería ahora, que la desvastación, el crimen, reina por doquier?

Las decisiones de la Dirección, son algo radicales, para tiempos tan calamitosos. Saltos muy grandes, intenta dar. A continuación, trascribimos el sueldo en que El Día del 13 de este mes aprecia con buen criterio la decisión de la Dirección General de I. Pública. El servirá de explicación á los Srs. Maestros comprendidos en la resolución.

He aquí dicho sueldo

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

EL REGISTRO DE MAESTROS

Respondiendo al aviso publicado por la Dirección de Instrucción Pública, algunos maestros y maestras se han inscrip-

to en el registro abierto en la Secretaría de aquella oficina, co mo aspirantes á ocupar puestos en las escuelas rurales de la República. Apesar del crecido número de nuestros maestros y maestras los inscriptos son relativamente pocos por la sencilla razón de que son raros los que se deciden á salir á campaña, sobre todo si se trata de regentar escuelas situadas fuera de las villas y pueblos.

El objeto de este registro responde al propósito de munir á todas las escuelas de la República de maestros titulados. Muchas veces, las Comisiones Departamentales, se ven en el caso de proponer para la dirección de las escuelas de la campaña personas que carecen de título. Pues bien, para esos casos la Comisión de Instrucción Pública utilizará á los maestros que estén anotados en el registro que se está levantando. En vez de aceptar el propuesto por las Comisiones Departamentales nombrará á uno de los inscriptos que, por el solo hecho de tener título y aspirar á la vacante, debe considerarse con mejor derecho.

Es claro que los inscriptos en el referido registro no pierden el derecho de concurrir á los concursos que pudieran sobrevenir para llenar las vacantes de importancia; y que las propuestas de las Comisiones departamentales serán siempre preferidas en el caso de que se refieran á personas tituladas.

REMITIDO

Felices aquellas jóvenes que en sus santas aspiraciones tienen la energía y el valor suficientes para desprenderse de los alicientes del hogar y de los alegres que el mundo con tanto anhelo brinda á su paso, entre sonrisas e ilusiones, para elevar la plegaria ferviente que brota de su alma hacia regiones mas puras, donde se concibe la comunicación agradabilísima de la criatura con el Hacedor, que siempre ampara, premia y conforta á los que le consideran el único objeto de sus ideales.—Tal ha sido la que en el mundo se llamo Fanny Luengo y que con fecha 7 del corriente renunció á él, para vestir el humilde traje y centrar sus sienes con el blanco velo de las novicias, en la Capilla de Nuestra Señora, del

huerto establecido en nuestra capital.

Joven, aún, cuando los dones del mundo causen mayor codicia, Fanny renuncia al amor, á la vida desahogada, á los placeres todos del mundo, para ceñirse con las galas nupciales que le unirán para siempre con el objeto de sus constantes aspiraciones.

El cielo bendecirá al fin sus votos.

Quiera el Creador concederle que cumpla feliz su noble misión en esta tierra de sacrificio.

Si, haced voto de castidad por todos aquellos que tienen sed de impureza, postraos humilde por los que ciegos de orgullo, no pueden reconocer las verdades divinas; recen vuestros labios virginales por los que nunca rezan de corazón!

Y al ver así de hinojos á la virgen del Señor, una mano invisible derrame sus bendiciones sobre vuestra frente, resonando el eterno adios que dais á los placeres, á las alegrías y á las contradicciones y tribulaciones de este mundo. En fin, que vuestra plegaria ferviente y pura incline la balanza del Supremo Juez del lado del platillo de la influida misericordia, para los que cruzaron en el mundo el profundo mar de las tribulaciones.

Condensados así mis pobres pensamientos, quiere hoy un minimo dedicarlos á la que cambia el mundo por el blanco velo de la virgen de las vírgenes del Señor.

B. X.

Minas, Agosto' de 1897.

Suicidio de un periodista

Un director de un periódico se ha suicidado dejando escrita la siguiente nota, que explica los motivos que le obligaron a tomar tan seria determinación.

Dice así:

«Si se pone mucho material sobre política, los suscriptores se borran, porque están hastiados de política; dejan la suscripción, porque el periódico es insípedo y pesado.

Si se publican muchas noticias, el público se disgusta, porque dice que son mentira; si se omiten, los lectores dicen que se suprimen para ocultar al pueblo la verdad.

Si se ponen chascarrillos y gacetillas jocosas dicen que uno es payaso; si se omiten, aseguran que el periodista es un viejo fósil que huele á sacrifício.

Si se publican artículos originales, dicen que no valía la pena de ocupar espacio con ellos, habiendo tanto bueno que escribir.

Si se copia, dicen que uno escribe con pluma de ganso.

Si se ataca á una colectividad ó á un personaje me llaman grosero: si alabo, manejador de incensario, parcial y vendido.

Si inserto algún artículo agradable á las señoras, muchos hombres echan pestes contra el periódico por superficial é insulso.

Si se dejan las variedades, se borran los suscriptores porque carece de amenidad,

Si hablo bien del Gobierno, dicen que no puedo hacer otra cosa, y que estoy buscando un empleo; si mal, me llaman traidor y enemigo del orden público. Si escribo en sentido liberal, me califican de demagogo; si en sentido conservador, de retrogado y ultramontano.

Si voy á la iglesia me tachan de hipócrita; si no voy, de ateo, y dicen que mi periódico es indigno de entrar en casas de gentes virtuosas, y lo excomulgá el cura. Si aplaudo un acto, me llaman pastelero; si lo censuro, me tratan de villano. Si permanezco siempre en mi oficina, dicen que soy demasiado orgulloso para mezclarme con la gente; si visito me califican de intruso, iprotendiente y holgazán.

Si pago puntualmente mis cuentas, dicen me estoy luciendo rico á expensas del público; si no las pago, entonces dirán que soy un tramposo y deshonesto. ¡Qué vengan los críticos á hacerlo mejor! Mientras tanto, les dejo con gusto el camino expedito y me suicido para librarme de tantas calamidades.

SECCION NOTICIAS

LISTA de suscripción á cargo de D. José Tejeria Amilivia, para cubrir los gastos que originen, el funeral que rá á celebrarse por el Exmo. Sr. D. Antonio Cáceres de Castillo, y un álbum que se remitirá á la Sra. Viuda del mismo, con las firmas de los que contribuyeron.

José Tejeria Amilivia	\$ 1.00
Eufasio V. Alvariza	\$ 1.00
Constante Houssay	\$ 0.50
Mannell Irisarri	\$ 0.50
Antonio do Campo	\$ 0.50
Luciano Perdomo	\$ 0.50
Antonio Larrea (hijo)	\$ 0.50
Luciano Alonso	\$ 0.50
Miguel Libran	\$ 0.50
Gabriel C. Alonso	\$ 0.20
Francisco L. Garmendia	\$ 1.00
Pedro Razquin	\$ 0.50
G. Arrospide	\$ 0.10
Bonifacio Umpierrez	\$ 0.50
Un español	\$ 4.70
José M. Monfort	\$ 3.00
Domingo Monfort	\$ 1.00
Juan Riso Herrera	\$ 1.00

Vicente Scocozza	\$ 0.50
Nicolás González	\$ 0.50
Un oriental	\$ 1.00
Luis Paulillo	\$ 0.50
Constante Llorente	\$ 1.00
Pedro Lezama	\$ 1.00
José Clerici	\$ 0.50
Juan M. Ros	\$ 1.00
Un Oriental	\$ 0.50
José Carrón	\$ 1.00
José R. Salgueiro	\$ 0.50
Un Francés C. B.	\$ 0.50
Zoballos Hermanos	\$ 0.50
Andrés Guadalupe	\$ 0.50
S. Aguiar	\$ 0.50
José Majó	\$ 1.00
Una Católica	\$ 1.00
Pedro Deubaldo (hijo)	\$ 1.00
M. Arizaga	\$ 0.10
Melchor Alvarez	\$ 1.00

(Continuará)

Sigue muy mejorado de su grave enfermedad, el respetable estanciero de Barriga Negra, don Toribio Izaurrealde.

Nos alegramos.

«La Voz del Pueblo» de Trinidad, transcribe en sus columnas de preferencia el dia 4 del corriente, un artículo de un colaborador de LA UNION y que se publicó bajo el título de «Pobre país»!

Agradecemos al colega, la distinción inmerecida.

Sólemne y magestuoso estuvo el funeral que se celebró el lunes en nuestra Iglesia Parroquial por el eterno descanso del alma de la que en vida se llamó Amalia González de Alvarez, esposa del estimado comerciante don Melchor Alvarez.

Antes de las nueve de la mañana las naves del templo se hallaban ocupadas por una numerosa concurrencia en la que figuraban distinguidas familias y casi la totalidad del comercio de esta plaza.

En conmemoración á la gloriosa fecha que hoy se celebra, el empresario del teatro «Los Monigotes» ha resuelto dar una extraordinaria función, la que dedica á todos los niños de Minas.

Local, calle 18 de Julio, esquina Sarandí. Hora de la función, 2 y 1/2 de la tarde.

De todos los departamentos de la República, parte un sordo rumor de protesta que cuando entre el personal docente respecto á las decisiones de la Dirección General del Ramo, en estos últimos meses.

Los periódicos que hemos registrados de varios de ellos, anuncian tormenta entre ese dírigente gremio, que siendo el peor atendido de la administración, os el perseguido hoy por los que legislan en la institución, sin conocimiento de sus resortes.

Diá a diá, se agobia al personal en-éstante, dipomando ó no, con resoluciones extrañas y ridículas, sin que ninguna verga á estimularlo, ni alentarlo en su ruda labor.

Siguendo el ejemplo de otros periódicos departamentales, las columnas de esta hoja, quedan expuestas, para esos funcionarios, que solo al seguir en sus puestos, entre tanta calamidad, demuestran bien ser discípulos del inolvidable José Pedro Varela.

Tenemos el disgusto de noticiar á nuestros abonados, la poco agrada-

b'e noticia de la roptura de las negociaciones para la paz, entre el Gobierno y el Dr. Berro, así como el nuevo derramo de sangre entre orientales, como podrán enterarse por las noticias de los diarios de Montevideo y el último boletín oficial.

Hé aquí un extracto de ambas noticias:

El lunes, antes de las 11, el doctor Berro envió al Gobierno una nota en la cual expone el resultado de su viaje al ejercicio de la revolución. —Según informes, el doctor Berro hace la historia de las negociaciones, enumera las bases de Aceguá y expone que si se hubiese aceptado la proclamación de una candidatura presidencial como se indicaba en aquellas bases, habría sido fácil ceder sobre todas las condiciones acceso rias, pero que, rechazada la proclamación, han necesitado los jefes revolucionarios insistir en la concesión de garantías prácticas de otro orden para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos. —Partiendo de estas premisas, el doctor Berro sostiene que son deficientes las proposiciones del señor Idiarte Borda é indica que, á su juicio, solo mediante seis fijaturas políticas y las demás cláusulas dictadas, habría sido posible conseguir que la revolución, depusiese sus armas y reconociera los poderes constituidos.

A esa nota contestó anteanoche el Ministro de Gobierno diciendo que el rechazo de las proposiciones del señor Idiarte Borda y el nuevo hecho de armas que se ha producido ponen fin á las negociaciones de paz, debiendo el doctor Berro salir de Montevideo á la brevedad, posible con las seguridades del caso.

En la mañana de ayer salió el doctor Berro por el tren ordinario del Ferrocarril Central, en dirección al Paso de los Toros. —En este punto tomará el tren da Santa Rosa, para puser á la provincia de Rio Grande del Sud.

BOLETIN OFICIAL

(Via Nico Perez) Puntas del Arroyo del Carmen, Agosto 23 de 1897

—General Manuel Benavente á Excmo. señor Presidente de la Repùblica. —Comunico á V. E. que ayer á medio dia, signando la dirección ya indicada á V. E. en mi ultimo telegrama, encontré al ejército Revolucionario, compuesto de dos mil hombres mas ó menos, en las puntas del Arroyo Tarariras, al mando de Aparicio Saravia y Diego Lamas. El enemigo desplegó algunas guerrillas, ocentándose en las siniuosidades del terreno y ocupando ventajosas posiciones, de las que fué desalojado antes de las tres de la tarde, á cuya hora inició su retirada dejando en el campo diez muertos entre ellos algunos oficiales y llevando mas de cuarenta heridos, algunos de los cuales han dejado en algunas casas de familia y de comercio.

Entre éstos figuran varios oficiales y un ayudante de Saravia llamado Rodolfo Ponce de Leon, que se halla en una casa de Santa Clara y á quien por pedido que me hizo firmó un salvo conducto para que pueda ir libremente a Montevideo. Hoy á primera hora contin-

uó la persecución en una distancia no menor de 40 kilómetros, teniendo mi vanguardia algunos tiroteos con el enemigo, causándole ocho muertos y un número considerable de heridos. —Son las 5 de la tarde, hora en que el ejército revolucionario acaba de internarse en la Sierra del Carmen, donde sigue perseguido y tiroteado por mi vanguardia. —La persecución tenaz de que es objeto lo ha obligado á dejar en mi poder quinientos caballos causados é inservibles.

Los revolucionarios dirigen rumbo á Treinta y Tres, donde esperan recibir caballos. —Inútil me parece asegurar á V. E. que continué persiguiéndolos á todo trance. —Por mi parte he tenido que lamentar la muerte del alférez, á guerra del regimiento 4.º de caballería don Agustín Arévalo, habiendo tenido además tres oficiales y 21 soldados heridos y 5 muertos. —Toda la tropa y oficiales á mis órdenes han cumplido dignamente con su deber.

Oportunamente remitiré á V. E. el parte detallado.

Saludo á V. E.

Después de una larga y penosa enfermedad, falleció en la madrugada del pasado lunes la señora Bernarda García de Lescano, hija de nuestro amigo D. Andrés García.

Enviamos nuestro pesame á sus atribuidos deudos.

Se nos dice, á última hora, que ayer por las cercanías de Arequita, el alférez Serrón hirió de un balazo, á un joven Ferreira vecino de Santa Lucía.

El herido sigue grave y el heridor hallase en poder de la autoridad.

No tenemos más datos.

—Repentinamente falleció en la tarde de ayer una hermana de D. Andrés García.

Corta, pero muy expresiva, es la carta que publicamos á continuación.

«El que suscribe certifica que la Emisión de Scott lleva todas las condiciones que se propusieron sus autores como agente reconstituyente contra las afecciones que llevan el sello de la obediencia».

DR. AZAROLY Y AZAURA.

Montevideo, Mayo 16 de 1891.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Ramona Almará á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 4 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans
Actuario interino.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Domingo J. Pittamiglio y de acuerdo con el articulo 1045 del Código de Pto. Civil se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de DON DAVID FLEITAS á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans
Actuario interino.

Extraordinaria oportunidad DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurándole por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pudiesen obtener los vendedores al por mayor y menor, cuyo aumento sería de 5 chelines á £ 10 sobre un reloj usual. El vendedor de relojes y joyería al por menor usualmente vende algunos relojes al día, así es pues, se ve forzado a levantar una ganancia extraordinaria, por cada reloj vendiendo con objeto de cubrir sus generales gastos.

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes monadas de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes monturas, es una de las más importantes y útiles invenciones de este siglo. En vez de manear los botaflos para hallar la hora, la cual, cuando se halla; está llena de polvo ó porquería—transportando esto porque la reloj al dar la cuerda—tiene solamente que girar un botón en lo fijo fijado á la anilla, y por los mismos medios dar cuerda al reloj y regularizarlo.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser, los mejores en el mundo; superando á todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como también por su primor y baratitud.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus pruebas, estando así ya para su uso. Cada uno es encerrado en una caja, forrada de seda y acompañado por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquiera de nuestros relojes, sin el menor gasto, en los tres meses, si no lo pareciere en la más completa satisfacción.

Todos los géneros vendidos son enviados, sin gasto alguno de correo ni de aduanas, á cualquiera parte del globo, evitando así molestias e inconvenientes al consignatarlo. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ningún costo, siempre que el reloj se enviará a nuestra oficina en Londres.

Los siguientes son los precios al contado y sin desuento:

A. Montar, plata de ley, marco, joyería en 6 secciones, tapa de cristal, un fuerte y duradero reloj. 3.—

A. El mismo con doble tapa de plástico (máter) elegantemente gravado. 5.—

B. Montar de oro marco, fuerte y fuerte, joyería en 13 secciones, con horario y minutero de oro ó de acero, pequeño cuadrante para los segundos, gravado con hermosos dibujos, girado artesanal o pulido fino con monograma, iniciales, armas, etc. 10.—

B. El mismo que B, con dobles tapas de oro, un excelente y muy elegante reloj. 17.50

C. Cronógrafo Real, 18 quilates de oro, el más excelente movimiento en su especie, del mas acabado trabajo y uno de los mejores resistentes relojes de oro. 20.—

C. El mismo reloj con doble y extensible tapa, 18 quilates de oro, artísticamente grabado, girado artesanal ó pulido fino, con monograma, iniciales, etc. 32.50

D. Calendario cronómetro Imperial, 18 quilates de oro, indicando el día, la semana, el mes, y la fecha del mes, joyería en 18 secciones, con todos los últimos progresos e inventos, uno de los mas excelentes y magníficos relojes fabricados, el cual es siempre vendido p. los relojeros por 125 pesos 50.—

To los nuestros relojes son fabricados de 2 diferentes tamaño, grande y pequeño (para señoras y chicos) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se recogen pagándose á el mas elevado precio, si se remite á nuestras señas por paqueta. Los gastos pueden ser hechos por medio de Billetes de Banco (señales para pequeñas cantidades) de cualquier país, en cesta certificada ó por cheque en Londres. Es nuestro ánimo de dar la mas posible satisfacción á nuestros clientes, creyendo así ser el mejor anuncio para nuestros productos, y todos quienes hayan entrado una vez en nuestras relaciones comerciales alegremente nos recomiendan a sus amigos y conocidos.

Para las cartas y órdenes diríjase á MORSE MANUFACTURING COMPANY
7, RED LION COURT,
LONDON E.

Aviso importante—Se previene á todos los señores hacendados del Departamento, que en la imprenta de "La Unión" se comienzan a vender relojes y joyería, por cualquier cantidad y á buen precio, tanto de la Gafatura, como de los jefes de las divisiones del Gobierno.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA MARIA FARIELO a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro el término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 11 de 1897
Buenaventura Ferrer Sans,
Actuario Interino.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
AVISO

Llamase nuevamente a propuestas para el arriendo del derecho de la Lotería de Carnes en el Departamento por el término que se determina en el Pliego de condiciones existente en Secretaría a disposición de los interesados.

Las propuestas que deberán ser presentadas en papel sellado de 2^a clase y en pliego cerrado, serán abiertas el día 31 del corriente Agosto a las 3 de la tarde reservándose la Junta el derecho de aceptar un o rechazar todas sin convencer a los interesados que representa.

Minas, Agosto 4 de 1897.
S. Aguirre—Presidente,
Juan M. Ros—Secretario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON ACASIO NOGUEIRA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans
Actuario interino.

Juzgado Letrado Departamental
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JUAN PELOCHE a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 11 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans,
Actuario Interino.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. ADOLFO CORREA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans
Actuario interino.

A LOS ESTANCIEROS
Se necesitan para tomar en arriendo 600 ó 1000 cuadras de campo con animales ó sin ellos, para tratar en la casa de D. Leonardo del Puerto á en esta imprenta.

Inspección de I. Primaria

Debiendo remitirse por esta oficina á la Dirección Gral. de I. Pública, una nómina de personas que poseen diploma de Maestro del Estado, y que se encuentren residiendo en este Departamento, sin ejercer empleo en las escuelas públicas, se les respecto acordar un plazo de 20 días, a fin de que los interesados se sirvan presentarse con sus títulos para la inscripción correspondiente, pudiendo hacerlo de nuevo á once a. m. ó de dos á cinco p. m.

Minas, Agosto 12 da 1897.
B. Vidal
I. D.

Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural», pagado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco lucidez, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitando las marcas antiguas.

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agradece á los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han dispensado su BOTICA, fábrica de Mores y tiene el honor de participar á sus ilustrísimos favorecedores y al público en general, que es la trasladado á la calle de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que la ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y rectificado continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela, poniendo así esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicinas de primera calidad, tanto alópáticos como homeopáticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente las legítimas, de fumareras más acreditadas, las sanguijuelas, las hambrieguas, máquinas eléctricas para baños á vapor, termómetros alineados, triclistos e irrigadores de varios sistemas, braguetas de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer un notable rebajón en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer á sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de clínica como de cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARNENDA.

Nota: No olviden mis favorecidos que el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

BUSCANDO LA ECONOMIA
A los padres de familia que tengan hijos que rompan mucho calzado, les recomendamos, si es que por poca plata quieren una compostura sólida, manden á la calle Maldonado frente á la Inspección de Escuelas sus rotos calzados, de donde salen como nuevos y sólidos.—Hoy que el calzado que viene de Montevideo es tan malo es bueno aprovechar composturas buena barata.

NUEVA SASTRERIA
«LA VENGEADORA»

DE
JOSE A. MANFREDI

—MINAS—
En esta nueva casa concentran sus favorecedores un completo surtido de enseres de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presente estación.

LA VENGEADORA se halla en condiciones de vestir al mas exigente dando así como también al mas modesto artesano. Todo á precios que no admite competencia; pues vende á cualquier precio.

A LOS ITALIANOS

Se pone en conocimiento de todos los subditos italianos residentes en este Departamento, que la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana «Unión e Benevolencia», se encarga de facilitar la papeleta que acredita la ciudadanía italiana.

Los interesados podrán dirigirse en el local social ó al Secretario de dicha Sociedad, Don Luis Bellini.

Minas, Marzo 12 de 1897

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO
Pante a la Sastrería de la Viuda de Camara

En esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvos y extractos.

Se aplican sanguijuelas, venenos y todo lo que corresponde á fiebretona.

Se atiende á domicilio y á cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

PILORES HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antigüas las llagas y las úlceras cuáqueras que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores comitidos y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroide enfermedad dolorosa que á cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de prepetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garnenda
plaza Libertad.

LA SANGRE ES LA VIDA.

La ausencia de corpúsculos rojos, principio vivificador de la sangre, produce la enfermedad que se llama Anemia. Se nota en las caras y manos pálidas y labios sin sangre y es muy común en las mujeres. El enfermo siente debilidad ó flojedad general, condición que predispone el cuerpo á todo género de enfermedades y que requiere un remedio de eficacia probada. La legítima

Emulsión de Scott


de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa parece adaptarse especialmente á la producción de los glóbulos rojos, siendo esa una de las propiedades que hacen del aceite de hígado de bacalao un agente terapéutico de tanto mérito y de aplicación tan constante en la Medicina. Los hipofosfatos son grandes tónicos y ayudan á la pronta recuperación de las fuerzas y de la vitalidad. La Emulsión de Scott es lo mejor para los niños. Con su uso se desarrollan fuertes y robustos. Es grata al paladar.

De venta en las Boticas. Cuidado con las falsificaciones e imitaciones.

Scott y Bowe, Químicos, Nueva York.

CAJONERIA FÚNEBRE

Fotografía Salgueiro

En este establecimiento montado á la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el dia á precios sumamente baratos, basata decir que se hacen retratos al infinito precio de

UN PESO DECENA.

Retratos sobre porcelana: en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables. Tarjetas de fantasía de los mas modernos gustos, todos á precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, á lápiz—bromuro inalterable.—Óleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja á domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar llueve truena ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

Oficina Departamental

LE MARAS Y SEÑALES

Agente: Don Leonardo de Puerto—Calle Olimar, frente a hotel de José Legórburu.



Al público

SASTRERIA DE LA BUENA TIERRA
de
ANTONIO ZICARI

Calle 33 nú. 209, frente al Mercado

CAJONERIA ALTA

DE
ANTONIO DRAGO

E dueño de esta antigua Cajonería Fúnebre, pone en conocimiento el público que desde esta fecha snegará de enlutarse cualquier pieza mortuoria, contando para ello con artillados, alfombras y demás esteras de luto.

INDICADOR

MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Geflura Política—Plaza Libertad esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Don Angel Casalla
OFICIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera
AUXILIAR D. Jose Poggi y Maciel
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Ubaldo Larrobla
2º SECCION URBANA
COMISARIO—Lopoldo Gonzalez

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz Don Juan Doria
Tte. Alcalde 1º distrito—José Dorego.
id id 2º distrito—Manuel Ramos

Comisión de I. Primaria—Calle Ma
Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. " Benjamin Vidal
Secretario — Adolfo M. Vida

Sucursal del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmaraja

Gerente don Marcelino Olascoaga
Contador—don Francisco Perez Villa
Cajero—don Alberto Quartino

Comision de Salubridad
Presidente don Honorio Oribe
Comisario — Eduardo Ortega

Curia Eclesiastica—Calle del Pla
neta 4.
Vicario Pbro. don José De Luca
Teniente cura Pbro. D.A. Corcón
Curia auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmaraja.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. Juan Carlos Caivano
Actuario—Escr. D. F. E. Silva.
Alguacil D. ablo E. Zino n.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio
Presidente don Saturnino Aguirre
Vice—id. " Honorio Oribe
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Doria
Escriviente " Arturo Trelles.

Administracion de Rentas
Maldonado Número
Administrador don P. Leonardi
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro
id. 2º. Bonifacio Umplietrez
id. 3º. " Ildefonso Pais.

Sociedad Minuana de Socorros Mútuos
Presidente—Don Tomás Sanz
Secretario—D. Horacio Albitur
Médicos—Dr. Juan Russo Herro
ra y Dr. Pedro Rivero.

HOTEL ESPAÑOL
DE
GONZALEZ Y PLACE

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.
HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGUARARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA
DE
LA UNION
CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares TRJETS—Funes y de visit al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION
DIARIA O PERIODICA

CARNÉ, HIERRO Y QUINA
El Alimento más fortificante dado a los Tóxicos más perjudiciales.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNÉ, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las autoridades médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para la Cura de la Anemia, las Anefroctas, dolores, el dolor de estómago, disliprosis de la Sangre, Anemia, las Anefroctas, dolores, el dolor de estómago, disliprosis de la Sangre, etc. El Vino Ferruginoso de el Aroud, es, efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regenera, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infusión a la sangre, reponiendo y doblegando: el Vino, la Coloración y la Energía vital.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sacoche de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS
EXIJA EL RUEBO Y LA SACA DE AROUD

Inspección de escuelas—Calle Maldonado
Inspector don Benjamin Vidal
Secretario don Adolfo M. Vidal.

Mercado General Lavalleja
Calle Trinita y Tres
Administrador D. Mario Suarez
Inspector don Carlos Siva

INSTITUTO BANADERA
Calle Maldonado.
Antigua casa de Club Progreso.
DIRECTOR—José De Luca.
PROFESOR—Teodoro Botzentha.
AYUDANTE—Constante Houssay.

Vice Consulado de Francia
Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.
Vice consul—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vice consul don Domingo Benediti

Sociedad Española de Socorros Mútuos

Casa social, Calle Treintay Tres esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino Halguera.

Secretario—D. Miguel Navarra.

Médico—Dr. Pedro Rivero

Aviso—Se hace saber á todo el que quiera venderse os uruguayo que en el CAFECITO se compran á muy buen precio, por orden de nje de Paris.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

CONSTANTE HOUSSAY

Profesor de francés: da lección en su casa
Calle Maldonado, 30 ½ a domicilio
Tambien da lecciones en las siguientes asignaturas: Religión y Moral, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geografía, Geometría y Dibujo.

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS

PRECIOS MODICOS

GARGANTA VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosa del Mercurio y del Tabaco.
Escribir en el rotulo a firma
Adr. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento.

Tienda, Almacén y Ferretería

DE LA PROGRESO
DE LUPI Y FIGINI
Calle 18 de Julio esquina Casupá

DOLORES DE ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFÍCILES
Curación Rápida

ELIXIR GREZ

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

ROCURADOR
Se encarga la suscripción, y arreglo de testamentarias.

—Calle 33, núm. 82—
Estudio del Dr. Evaristo — Mina

Círculo Católico de Obreros

Presidente: Inocencio Rogido.
Secretario: Juan Zeballos y Magaña.

Médico: Dr. Juan Riso Herrera.

PILDORAS DE DEHAUT

de Paris
no timbre en purgarse, cuando lo necesitan. No tensan el arco ni el canasto, pero, si es necesario, se puede hacer con los demás purgantes, es no obra bien sino cuando se toma con buena alimentación y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el té. Cada una escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el canasto que la purga ocasional queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos rectíneos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.
París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.